

CHASQUI



EL CORREO DEL PERÚ

Año 9, número 18

Boletín Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores

Noviembre de 2011



Arfado. Pieza de la colección Machu Picchu. Posiblemente importado del área del lago Titicaca. Cueva 6A. Altura: 21,9 cm. Diámetro del borde: 7,7 cm. Diámetro máximo: 17,3 cm.

EL RETORNO DE LA COLECCIÓN MACHU PICCHU /
GASTRONOMÍA PERUANA: PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD /
RECORDANDO A JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

EL RETORNO DE LA COLECCIÓN MACHU PICCHU

TESOROS VUELVEN A CASA

Han transcurrido casi cien años desde que el Perú autorizara a la Universidad de Yale el privilegio de llevar fuera del país piezas del, en ese entonces, recién descubierto sitio arqueológico de Machu Picchu. La condición era retornarlas en un año, después de haber sido expuestas y estudiadas. A pesar del retraso, el retorno de las piezas halladas por Hiram Bingham nos revela que es posible emprender batallas por la restauración de los tesoros culturales a sus países originarios.

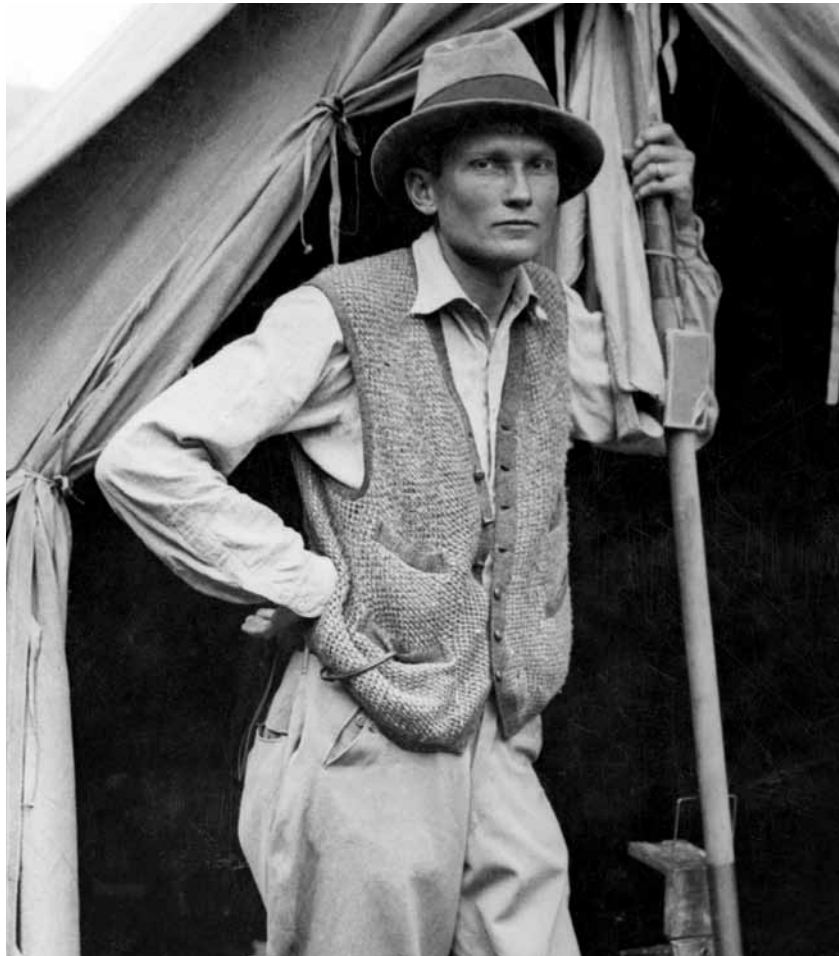
El mundo descubre una maravilla

En julio de 1911, Hiram Bingham (Honolulu, 1875-Washington D. C., 1956), profesor de la Universidad de Yale e interesado en la historia del Perú del siglo XVI, ubicó el sitio arqueológico de Machu Picchu.

Fortaleza, santuario y ciudadela son algunas de las descripciones que desde aquel día este complejo de piedra ha recibido. Lo concreto es que a partir de ese momento el lugar concitó la atención de los profesionales especializados.

Bingham, con el apoyo de instituciones de su país, como la Universidad de Yale o la National Geographic, emprendió una serie de excavaciones y estudios. Fruto de ello, reunió una importante cantidad de objetos y restos prehispánicos.

Cuando Bingham realizaba estos trabajos, la legislación vigente en el Perú establecía ciertas normas en el trato del patrimonio cultural. Por ejemplo, ya desde la temprana fecha de 1822 existía un decreto que establecía restricciones sobre la exportación de objetos arqueológicos. Unos meses antes de que el expedicionario estadounidense llegara a Machu Picchu, se había



Hiram Bingham.

promulgado un decreto supremo por el que se prohibía cualquier actividad arqueológica sin autoriza-

ción del Estado peruano. Asimismo, fijaba que cualquier desplazamiento de patrimonio histórico encontrado

en excavaciones debía ser facultado y coordinado por el Gobierno.

En este contexto se accede al préstamo temporal de los objetos encontrados por Bingham. De 1912 a 1916, el Estado peruano concedió permiso para trasladar estos restos a Yale. El acuerdo consideraba el retorno a los 18 meses de la partida. No obstante, esto no se dio en el plazo estipulado.

El Perú no olvidó este legado. Desde 1918 existe correspondencia entre el Estado y las instituciones estadounidenses involucradas en la que se les solicita la vuelta de la colección de Machu Picchu. La coincidencia de la Primera Guerra Mundial, en que Hiram Bingham participaba, fue uno de los primeros argumentos utilizados para postergar el cumplimiento de lo pactado.

La devolución fue dilatándose. El último tramo de esta historia empieza en 2003, cuando se establece por decreto que es de interés nacional la repatriación de las piezas. En ese año se retoma contacto con la Universidad de Yale.

El retorno

Tras varias reuniones poco fructíferas, se logra en 2007 un memorando de entendimiento, que fue un primer paso para alcanzar la vuelta del tesoro de Machu Picchu. Gracias a este acuerdo, especialistas peruanos harían un inventario de las piezas y se conocería por fin en qué consistía exactamente esta colección. En este documento se pactan de buena fe los lineamientos para la adopción de un acuerdo definitivo que sea satisfactorio para ambas partes, entre los que se consideran principios de cooperación y amistad, futuras colaboraciones en arqueología e historia natural, exhibiciones itinerantes, el museo y centro de investigación de Machu Picchu.

Luego, ha habido marchas y contramarchas en este proceso. Hasta que en 2010 se logró otro acuerdo con la Universidad de Yale. El 23 de noviembre de ese año, el Perú suscribió un memorando de entendimiento con la Universidad de Yale, en virtud del cual esta universidad adoptaba los siguientes compromisos:

- Retornar las piezas museables y otras piezas de estudio, a

MENSAJE

La imagen del Perú en el exterior pasa ineludiblemente por el reconocimiento de la riqueza y la particularidad de nuestra diversidad cultural. La cultura peruana, prístina, milenaria y vibrante, indígena, mestiza y cosmopolita, presenta un enorme patrimonio y una gran pluralidad de expresiones contemporáneas. Se proyecta al mundo refiriéndonos a nuestra vocación para el diálogo intercultural, a la salvaguardia de valores tradicionales, al talento de los artistas, intelectuales y gestores que la recrean, y al aporte que tal cultura implica en favor del desarrollo sostenible del país y de las comunidades peruanas en el exterior.

La proyección cultural del Perú es parte esencial de nuestra política exterior, y con ese propósito el Ministerio de Relaciones Exteriores publica *Chasqui. El Correo del Perú*, boletín cultural que desde sus inicios, en 2003, ha dedicado sus páginas a lo más representativo de nuestra cultura. En esta ocasión, tengo la satisfacción de presentar a los lectores de todo el mundo el número 18, dedicado al patrimonio cultural de la nación y a la importancia de la acción externa de restitución y repatriación de bienes culturales exportados ilícitamente de nuestro país.

Rafael Roncagliolo
Canciller de la República

tiempo para la conmemoración del centésimo aniversario del descubrimiento científico de Machu Picchu.

- Devolver otra cantidad de fragmentos y otras piezas de estudio a finales de 2011.
- Retornar la totalidad de las piezas objeto del acuerdo como máximo el 31 de diciembre de 2012.

Mediante el presente acuerdo, el Perú y la Universidad de Yale sientan las bases de una fructífera colaboración tanto para la conservación de los materiales como para el desarrollo de estudios e investigación de la comunidad científica internacional. El Perú facilitará el acceso a los materiales devueltos para investigaciones y estudios académicos en una manera consistente con el derecho peruano.

Yale y el Perú consideran este acuerdo como un gesto de buena voluntad que debe ser correspondido con un programa de cooperación en materia de investigación conjunta.

En virtud de dicho acuerdo, y a solicitud de ambas partes, el Juzgado Federal de la Corte de Connecticut concedió la suspensión del proceso judicial hasta que cualquiera de los siguientes supuestos ocurra: (i) devolución al Perú, sin que medie problemas entre las partes, de todos los materiales al 31 de diciembre de 2012; (ii) alguna de las partes solicite que se levante la suspensión del proceso judicial; y (iii) los abogados de las dos partes informen a la Corte de manera conjunta que todo ha sido resuelto de manera satisfactoria, con lo cual el caso quedará cerrado.

Como resultado, para las celebraciones del centenario del descubrimiento científico de Machu Picchu se apreció en el Perú una selección con las mejores piezas del lugar. Se espera que para fines de 2012 se tenga la totalidad de la colección Hiram Bingham.

Actualmente, las más de 360 piezas devueltas están en exhibición en el museo de la Casa Concha, el cual las albergará de manera temporal. El recinto comprende además un Centro Internacional para el Estudio de Machu Picchu y la Cultura Inca (Ciemci).

Acciones para la devolución de las piezas que fueron prestadas

1. El Gobierno del Perú presentó el 5 de diciembre de 2008 una demanda ante la Corte estadounidense del Distrito de Columbia, Washington D. C., en contra de la Universidad de Yale, con la que exigía la devolución de material arqueológico procedente de Machu Picchu y



«Paccha» o recipiente ceremonial modelado en la forma de una mano humana que sostiene una copa (*q'ero*). Colección Machu Picchu.



«Aribalo» decorado con aplicación de botón felino y pintura roja y negra en el área central. Colección Machu Picchu.

zonas aledañas que fue extraído por Hiram Bingham durante una serie de expediciones realizadas al Perú, para conocimiento del canciller, pues el abogado ha señalado que no se mencionen fechas a la prensa (1911, 1912, 1914 y 1916), material que se encuentra actualmente en el Museo Peabody de la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut.

2. El 4 de marzo de 2009, la Universidad de Yale respondió la demanda interpuesta por el Perú en diciembre de 2008 refutando la competencia de la Corte del Distrito de Columbia y solicitando que el caso sea visto en la Corte del estado de Connecticut.

3. El 30 de julio de 2009, el juez de la Corte Distrital de Columbia, Washington D. C., ordenó que el caso contra la Universidad de Yale fuera transferido a la Corte Federal del estado de Connecticut, señalando, entre otros, que carecía de jurisdicción para conocer la causa.

4. En vista de que el caso fue trasladado a Connecticut, la superioridad determinó, el 25 de setiembre de 2009, la contratación del estudio de abogados White & Case LLP, para asumir la defensa del Perú en el proceso judicial que se desarrollaría en la Corte Federal de Connecticut.

5. El 17 de setiembre de 2010, se llevó a cabo la audiencia pública

oral en la Corte de Hartford, Connecticut, la cual duró cinco horas y en la que la defensa del Perú expuso la mayor parte del tiempo sus sólidos argumentos ante el juez Alvin W. Thompson. El Perú busca la devolución por parte de Yale de su patrimonio cultural, que incluye piezas arqueológicas, fragmentos y restos humanos tomados de Machu Picchu y sitios aledaños.

6. El 28 de setiembre de ese año, el presidente Alan García Pérez exhortó a las autoridades de la Universidad de Yale para que antes del 7 de julio de 2011 devuelva a la ciudadela inca de Machu Picchu las piezas que fueron llevadas hace casi un siglo.

Señaló que en esa fecha se conmemorará el centenario del encuentro de Machu Picchu con el mundo occidental y por ello el santuario debe estar completo con todos sus tesoros; asimismo manifestó que ya pasaron cien años y que ya es suficiente tiempo para entregar lo que en su momento se llevaron para ser estudiado.

7. El 25 de octubre de 2010, García Pérez anunció que su gobierno había decidido iniciar una campaña nacional e internacional para recuperar las piezas y los objetos de Machu Picchu que fueron llevados hace cien años a la Universidad de Yale (Estados Unidos), y agregó que, de ser el caso, el Perú se dirigirá a los mandatarios de todos los países del mundo con ese objetivo.

Asimismo, convocó, para el 5 de noviembre de 2010, la primera jornada nacional de movilización, en la que participaron la sociedad civil, las instituciones y autoridades del país, con el objetivo de que sea evidente que el Perú está unido en torno a la reivindicación y recuperación de los bienes de Machu Picchu que la Universidad de Yale retiene ilegalmente.

8. Mediante carta del 2 de noviembre de 2010, dirigida al señor Barack Obama, presidente de los Estados Unidos, nuestro jefe de Estado solicitó su intervención y ayuda para que los bienes de Machu Picchu, retenidos indebidamente por la Universidad de Yale, sean devueltos.

9. El 5 de noviembre de 2010, a las 17:00 horas, se realizó una multitudinaria marcha por la recuperación de los tesoros arqueológicos de Machu Picchu, la cual congregó a diferentes personalidades de partidos políticos, de las regiones y de la sociedad civil en general.

Esta actividad formó parte de la campaña iniciada por el Gobierno para llamar la atención en el mundo respecto a la recuperación de nuestro patrimonio cultural, que fue llevado del santuario inca hace casi un siglo. ●

Foto: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Foto: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

LOGROS Y ENCRUCIJADAS

Acciones para la protección, conservación y responsabilidad social del patrimonio cultural restituído.

La protección

Escenario uno. La alarma se activa, el sonido es escandaloso, se escuchan los rápidos pasos de agentes que van y vienen entre los anchos pasillos del museo, se prenden las luces y el recinto cobra especial importancia y no como cualquier día de visitas, sino porque algo infeliz ha ocurrido: han quebrado la frágil placa de una vitrina donde se encontraba un objeto que, a los ojos ambiciosos de algún rufián, no estaba en el lugar correcto. Después de varios años, la Policía aún la busca.

Escenario dos. La gente del pueblo ya duerme después de la fiesta patronal, que convoca a propios y extraños a compartir las delicias de un día especial. A la sombra de la iglesia se desliza una figura humana que trata de pasar inadvertida hasta llegar a la vieja puerta de madera, que para entonces ya le espera entreabierta. Solo han transcurrido contados minutos para que la figura humana y una mochila algo pesada, llevada al hombro, se retiren del lugar para siempre. Al día siguiente se desata el escándalo en el pueblo, ante el descubrimiento de que la Virgen no tiene más sus joyas y que tampoco se encuentran los lienzos que permanecían guardados en el cuartito posterior a la sacristía.

Escenario tres: El polvo del arenal casi no deja ver al anónimo personaje que hunde en el piso la pesada barra, que le servirá de campana cuando toque el metal que se encuentra en el subsuelo. ¡Ahí está!, ¡ya sonó! Ahora empieza el traqueteo de las palas y picos que llegarán hasta el ídolo dorado o la máscara de ojos alados, pero a su paso irán destruyendo cuanta pieza de cerámica, cuerpo inerte o delicados textiles se atraviesen con la filuda y mortal arma. Cuando todos se marchan satisfechos por lo encontrado, el paisaje parece lunar, decenas de cráteres en el desierto. Solo quedan huesos sueltos esparcidos por el lugar, retazos de telas que aún conservan los colores brillantes, restos de cerámica que alguna vez formaron parte de la vasija que llevaba agua para algún sediento.

Escenario cuatro. El pescador regresa a casa tras su acostumbrada jornada de pesca bajo el agua. Con



Tocado de oro moche, recuperado en 2006.

su arpón ha atrapado un lenguado y varias pintadillas. Esta vez, como muchas otras, también ha sacado esas piezas medio raras con las que juegan sus hijos y que luego las dejan en la repisa de la pequeña sala como si fueran adornos. Las pequeñas monedas que a menudo encuentra las guarda en un cajón a la espera de un buen comprador. Algunos de los otros objetos sirven mejor en la cocina para moler granos. Se trata de bolas pétreas, dientes fosilizados de escualos, un frasco pequeño de vidrio verde, fragmentos de porcelana con bordes azulados e inscripciones entrecortadas pero que todavía dejan leer una fecha, 1757. Al pescador nunca nadie le dijo que esos objetos son parte de nuestra historia, pero él intuye. Nadie conversó con él para explicarle su valor real.

Cuando hablamos de protección del patrimonio, muchos son los escenarios que nos llevan a descubrir los orígenes de cómo los bienes culturales terminan fuera del país contraviniendo las normas legales nacionales e internacionales.

Los escenarios antes descritos son las situaciones más comunes por las cuales se inicia el proceso de extracción ilegal del patrimonio;

son el punto de partida del expolio que termina con la adquisición de las piezas por coleccionistas o museos poco éticos que no faltan en cualquier parte del mundo.

En la última década, el número de robos sacrílegos se ha incrementado; recientemente el templo Menor de Copacabana en Bolivia fue víctima de robo. Los sistemas de seguridad del recinto quedaron minimizados frente al operativo organizado milimétricamente y, por tal razón, con el éxito garantizado. Hasta la fecha se desconoce el paradero de las piezas.

En definitiva, algo no funciona bien. Podría ser que la cosa cambie con la mejora de la tecnología de seguridad, pero el anónimo personaje siempre encontrará la forma de vulnerarla. La mayoría de veces se cometen estos delitos cuando se tiene el seguro respaldo de alguien poderoso.

Ante la fragilidad de los sistemas de seguridad solo queda repensar en los otros elementos que forman parte de la protección del patrimonio. Por un lado, está el fortalecimiento de la normatividad legal nacional —Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley 28296)—, que, entre otros artículos, menciona la

condición de la tenencia privada de los bienes culturales, aunque en última instancia todo el patrimonio cultural pertenece a la nación, lo que deja el espacio legal suficiente para el usufructo de este tanto desde lo privado como desde lo estatal.

Quedaría entonces implícito que la protección del patrimonio es además compartida en los términos que la ley peruana exige. Las acciones específicas por las cuales cada quien se comprometa de acuerdo con sus posibilidades y recursos son infinitas. El apoyo al registro de bienes culturales, requisito para la recuperación del patrimonio robado, traficado y expoliado, podría ser una de las tareas por seguir; la elaboración en conjunto entre el sector público y el privado de programas de educación y capacitación sobre identidad y valoración cultural del patrimonio, dirigidos a la población, podría rendir frutos a corto plazo.

La incorporación de funciones y objetivos específicos desde el Estado para la protección del patrimonio subacuático es otra de las tareas pendientes, acción que no debería esperar más tiempo debido al permanente pillaje,

destrucción y aprovechamiento por parte de los saqueadores que ya están en nuestro litoral. La falta de cumplimiento de la normatividad legal sobre este tema incrementa el saqueo en el mar peruano.

La formación especializada de recursos humanos y el uso de nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a la identificación de la autenticidad de los objetos culturales resultan actividades que muy bien podrían ser tratadas en forma conjunta entre los sectores involucrados.

La conservación

Cuando los bienes culturales retornan al país como consecuencia de la gestión diplomática, por efecto de las normas legales nacionales e internacionales de defensa del patrimonio, se inicia una nueva etapa en relación con la conservación del patrimonio cultural.

En la mayoría de los casos de restitución del patrimonio expoliado, su estado de conservación está severamente afectado, principalmente por efecto del saqueo y después por las condiciones en las cuales es trasladado ilegalmente del país: el uso de empaques inadecuados, de materiales abrasivos, o el almacenamiento inapropiado en ambientes perjudiciales, hacen que los objetos sufran las consecuencias de ello. Además, por la alta fragilidad de la mayoría de los objetos por el paso del tiempo y la forma descuidada o violenta en que fueron saqueados; lo más probable es que muchas piezas al llegar al lugar de su destino con fines de comercio estén muy dañadas, por lo que su recuperación es casi imposible. El final que corren estas no resulta difícil de imaginar.

Otra es la historia de las piezas que después de su transporte ilegal son mantenidas y restauradas para elevar su precio en el mercado internacional. Una pieza arqueológica, virreinal o republicana bien conservada puede ser cotizada en varios miles de dólares, dependiendo de la antigüedad del material, y los «documentos» que estas tengan, ya que el mercado negro contraviene las normas internacionales, por lo que es necesario armarle una historia documental al objeto.

Si bien estos objetos son frágiles y su mantenimiento requiere de recursos técnico-profesionales y económicos, en la actualidad la especialización sobre el tema en cualquier parte del mundo

ha avanzado rápidamente. No hay museo que no cuente con el personal mínimo indispensable que conozca de conservación preventiva y, en el mejor de los casos, de restauración especializada según el material de sus colecciones.

Las técnicas adecuadas para el embalaje, transporte y posterior almacenamiento de objetos del patrimonio son indispensables para su conservación. Por ello en la actualidad las obras de arte pueden soportar el traslado a gran distancia sin el menor riesgo posible, todo dependerá del trabajo profesional con el que estas sean tratadas.

¿Quién o quiénes asumen este costo y responsabilidad? Para el caso de los objetos que salen al menudeo, ya sea por una venta ilegal a través de internet, con seguridad que el rigor técnico por la conservación de la pieza no constituye un asunto prioritario, solo se espera que llegue a su destino de manera íntegra para que la transacción sea cerrada.

En lo que respecta a la repatriación de los bienes culturales en el país, esta se realiza garantizando la integridad del objeto: se seleccionan y contratan empresas especializadas para este fin. En años recientes se han repatriado cerca de cinco mil piezas entre arqueológicas, virreinales y republicanas, de las cuales menos del 1 por ciento sufrió algún daño que no pudiera ser restaurado, a pesar de las malas condiciones de su conservación. En el caso de los textiles, cuya fragilidad era evidente, ninguno sufrió las consecuencias del transporte.

La responsabilidad social

El proceso de recuperación y repatriación del patrimonio involucra recursos humanos, técnicos y económicos. Muchas veces el

reclamo por la vía diplomática o legal puede durar décadas, sin asegurar necesariamente su éxito. Los costos de inversión para la recuperación del patrimonio son altos y mientras continúe la demanda para adquirir bienes culturales, el saqueo para abastecerla, existirá el tráfico ilícito.

Las normas nacionales e internacionales de protección del patrimonio cultural instan por las acciones de prevención como una medida para evitar la depredación de los bienes culturales mediante el expolio.

La Convención de la Unesco sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación, y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales de 1970, en el artículo 10, obliga a los Estados parte «a esforzarse por medio de la educación en crear y desarrollar en el público el sentimiento de valor de los bienes culturales y del peligro que el robo, las excavaciones clandestinas y las exportaciones ilícitas representan para el patrimonio cultural».

La Convención de la Unesco sobre la protección del patrimonio cultural subacuático, en el artículo 20 («Sensibilización del público»), explica que «cada Estado parte adoptará todas las medidas viables para que el público tome conciencia del valor y de la relevancia del patrimonio cultural subacuático, así como de la importancia que tiene su protección en virtud de esta Convención».

La Ley 28296, en su título III, sobre Educación, Difusión y Promoción Cultural, en el artículo 51, señala que las instituciones competentes (Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación) «en la protección del patrimonio

nacional promoverán y difundirán en la ciudadanía la importancia y significado del patrimonio cultural como fundamento y expresión de nuestra identidad nacional. Así también indica que estos organismos promueven y coordinan con los medios de comunicación y demás entidades públicas y privadas para estimular y difundir el respeto y la valoración del patrimonio cultural de la nación».

Como parte de las medidas de prevención de los delitos contra el patrimonio cultural, aún quedan por desarrollar las estrategias vinculadas a una mayor participación de la población en la protección del patrimonio, lo que se denomina «apropiación social del patrimonio», muy bien fundamentado desde los lineamientos del Convenio Andrés Bello e incorporado por muchas naciones latinoamericanas a sus políticas culturales.

En el Perú ya tenemos algunas experiencias al respecto, entre ellos los proyectos iniciados en el norte, por intermedio de las unidades ejecutoras, como en el caso de Marcahuamachuco en la sierra de La Libertad, que ejecutan proyectos de conservación preventiva del patrimonio cultural en los que participa la población local.

Desde esa misma perspectiva, los principios de la «responsabilidad social», basados en la sensibilización y la educación ciudadana, se articularían convenientemente a los propósitos de la defensa del patrimonio cultural con el concurso de la comunidad.

Hasta la fecha, un sector de la empresa privada ha asumido con éxito esta «filosofía» de trabajo empresarial, principalmente en temas como el cuidado del medio ambiente, equidad de género o derechos sociales, pero está pendiente que, ante la necesidad de buscar una mejor gestión a la protección del patrimonio cultural, se pueda incorporar este tema en los lineamientos de la responsabilidad social en nuestro país. ●



Cabeza de mono, pieza de oro de estilo cultural moche, repatriada de España en 2008.

Foto: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por Eliana Gamarra, Arqueóloga de la Dirección de Patrimonio Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargada de las acciones para la recuperación y repatriación de bienes culturales.

MACHU PICCHU

Mariana Mo

Machu Picchu, obra cumbre del Imperio incaico, es considerado uno de los monumentos arquitectónicos y arqueológicos más importantes del mundo. Hiram Bingham a este santuario, despierte la misma fascinación que experimenta quien a



1



2



3



4

Machu Picchu: ¿retiro real?, ¿santuario religioso?, ¿observatorio?

Las investigaciones históricas de las fuentes administrativas coloniales tempranas en la década de 1980, así como de una versión más completa de la crónica de Juan Díez de Betanzos, comienzan a demostrar fehacientemente que Machu Picchu empezó a construirse en tiempos de Pachacútec Inca Yupanqui, el creador del Imperio incaico o Tahuantinsuyo, en las alturas de la cordillera de Vilcabamba, sobre cimientos anteriores en perfecta armonía con la naturaleza. Esta demostración ha llevado a algunos arqueólogos estadounidenses a considerar «un retiro real» a Machu Picchu, por su ubicación en la ceja de selva y —aproximadamente— a 100 kilómetros del Cuzco, el centro del Tahuantinsuyo. Paralelamente, los arqueólogos peruanos, utilizando las mismas fuentes, consideran que Machu Picchu fue edificado por Pachacútec Inca Yupanqui —sobre fundaciones preincaicas— para que fuese el lugar donde se depositara su momia, así como el espacio donde residiera su panaca o el linaje de sus descendientes; después de que su heredero —su hijo Túpac Inca Yupanqui— asumiera el gobierno del Tahuantinsuyo y, siguiendo el ordenamiento social incaico, formara su propia panaca; y, por lo tanto, no pudiera ya utilizar Machu Picchu como su propio «retiro real». Machu Picchu es un espacio sagrado o santuario religioso, interpretación que se refuerza por su ubicación en la cima de una montaña, que ahora consideramos un monumento paisajístico.

Machu Picchu fue y es un santuario religioso porque las investigaciones demuestran que allí se efectuaron ceremonias de culto, las que se hacían en los lugares donde se encontrara un inca reinante —o su cuerpo después de su fallecimiento—, dado que eran considerados sagrados, como relatan las crónicas. Las panacas descendientes de los incas reinantes estaban dedicadas al culto de su antepasado y ello ocurrió en el siglo XV con Machu Picchu.

Hiram Bingham (1875-1956), profesor de la Universidad de Yale, político y explorador estadounidense, amigo de Clements Markham, con quien mantenía correspondencia, ciertamente que había leído a Ocampo cuando anunció al mundo que el 24 de julio de 1911 había estado en Machu Picchu, la «Ciudad Perdida de los Incas», acompañado por el sargento Carrasco, quien estaba allí cumpliendo órdenes expresas del presidente Augusto B. Leguía, y el indígena lugareño Melchor Arteaga. Bingham cita repetidas veces en su último libro, *Machu Picchu, la Ciudad Perdida de los Incas*, a Ocampo ([1948]; 2002), y también reconoce el aporte de estos dos peruanos a sus exploraciones.

La palabra quechua para estos centros urbanos es *llacta*, y desde que Hiram Bingham, su primer visitante foráneo, la denominó *citadel*, en el castellano peruano se le conoce como *ciudadela*. Desde entonces esta *llacta* de Pachacútec Inca Yupanqui ha sido vista como un bastión de la resistencia indígena a la presencia española en los Andes.

Machu Picchu aparece mencionado en la documentación administrativa del siglo XVI al XVIII generada por los españoles, que en su mayoría se asentaron en la parte baja de los valles porque no se sentían cómodos en las alturas andinas. Por ello, esta *llacta* inca ha conservado los rasgos urbanísticos duales que es una de las características más saltantes de la organización social andina, cuyos orígenes se encuentran en las relaciones de parentesco, y se manifiesta en la división dual existente en los grupos étnicos. En las zonas urbanas —como Machu Picchu— se visualiza como alto-bajo. La dualidad se denomina Hanan y Urin, y puede también ser entendida como derecha-izquierda, masculino-femenino, dentro-fuera, e, incluso, cerca-lejos y delante-atrás.

PARA EL MUNDO

uld de Pease*

importantes del mundo. Es nuestra aspiración que este homenaje, al conmemorarse cien años (1911-2011) de la primera visita de Pease a las alturas de los Andes orientales, donde se yergue esta «maravilla del mundo».



Esta *llacta* incaica, después de la conquista del Imperio incaico, pasó a ser propiedad de la Corona española, como sucedió con todos los sitios que pertenecieron a la realeza precolombina, siguiendo las pautas del derecho europeo. Después de la Capitulación de Ayacucho, en 1824, fue propiedad de la nación peruana y, por lo tanto, administrada por el Estado peruano.

El aislamiento de Machu Picchu del devenir hispano y occidental del país propició que el Perú propusiera a la Unesco su inscripción como bien cultural y natural en la Lista del Patrimonio Mundial en calidad de Santuario Histórico de la Humanidad, en 1983.

Los peruanos ilustrados específicamente recorrieron el valle del Urubamba con recursos públicos —o propios— para conocer mejor su pasado y territorio, con la finalidad de abrirlo a las potenciales inversiones extranjeras, así como a la extracción de materias primas, como la madera, para diversos usos, y la cascarilla para combatir el paludismo. La publicación de informes con su respectiva cartografía era parte de esta tarea indispensable para construir el Ferrocarril del Sur del Perú.

Unos mapas hechos a mano —y redactados en inglés— ya promovían en 1868 la compañía Huaca del Inca, con la finalidad de extraer y exportar «antigüedades incásicas». Luego complementaron folletos que describían la propuesta. Esta era una actividad colateral a la construcción del ferrocarril en el eje Cuzco-Quillabamba.

En estos mapas la ubicación de la Huaca del Inca no deja dudas de que se trata de Machu Picchu, así como que el Estado peruano administraba estos sitios arqueológicos, dado que pertenecen a la nación peruana. Así, el 16 de junio de 1887, por resolución suprema, formalizó esa empresa, asociándose con el ingeniero alemán Augusto R. Berns. Los originales de estos documentos se conservan en el Archivo General de la Nación y entre los papeles de Hiram Bingham, que están bien clasificados en la biblioteca Sterling de la Universidad de Yale, hay un resumen de dicha norma legal peruana.

En este repositorio documental universitario estadounidense hay también papeles de Hiram Bingham que demuestran que sabía que Machu Picchu aparecía en los mapas publicados por Antonio Raimondi, el sabio italiano afincado en el Perú, y Charles Wiener, viajero francés que publicó su libro y su cartografía en 1884. Sin embargo, Bingham no hace referencia alguna al mapa de Hermann Göhring de 1874, publicado en 1877 en la Imprenta del Estado, en Lima, para complementar el informe del coronel Baltasar La Torre, fallecido durante una expedición a las selvas de Madre de Dios.

Bingham conoció tempranamente sobre las andanzas de Augusto R. Berns, empresario alemán y buscador de «tesoros incásicos» en la cordillera de Vilcabamba, que le sirvieron de base para vincularse con el Gobierno del Perú. La diferencia —la gran diferencia entre ambos— es que Bingham inició su presencia en la cordillera de Vilcabamba premunido de los instrumentos del explorador científico que ya para entonces eran reunir y articular información oral y escrita y excavaciones sistematizadas. Así, desde el 24 de julio de 1911 hasta enero de 1916, intensificó los trabajos interdisciplinarios que dirigía con el nombre de Yale Peruvian Scientific Expedition («Expedición científica de Yale en el Perú» sería la más exacta versión en el castellano del país de los incas), con especial énfasis en las investigaciones arqueológicas conducentes a —cien años después— seguir siendo recordado en el mundo como el gran comunicador científico de Machu Picchu.●

* Historiadora y gestora de la Colección Franklin Pease G. Y. para la Historia Andina del Perú en la Biblioteca Nacional.

7

8

1. Machu Picchu con el Huayna Picchu en el fondo.
2. Cerca de la portada mayor desde el interior de Machu Picchu.
3. El sector urbano oriental y los bien construidos andenes.
4. Amigables llamas pastan bajo el granero y las barracas de los peones.
5. Las sombras del atardecer retozan sobre el templo del Cóndor.
6. Machu Picchu anida en medio de la majestuosa cordillera andina.
7. Una ancha escalinata de granito proporciona acceso al templo del Sol.
8. Sector urbano oriental de Machu Picchu con llamas pastando.

Fotos: Kenneth y Ruth M. Wright

GASTRONOMÍA PERUANA

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

Sara Beatriz Guardia*

La gastronomía peruana es reflejo de nuestra diversidad cultural: resultado de un diálogo milenario entre muchas culturas, como la indígena, africana, europea, árabe y asiática. Por ello, nuestro país ha solicitado a la Unesco el reconocimiento de nuestra cocina como patrimonio de la humanidad.

La espléndida cocina peruana —generosa de exquisitos sabores y antiguas reminiscencias— es el resultado de un amplio proceso que se inicia en las culturas precolombinas, y se prolonga hasta nuestros días como expresión de una vasta herencia cultural. A este continuo intercambio de alimentos y vertientes culinarias que ha enriquecido a lo largo de varios siglos nuestra gastronomía hay que agregarle la gran diversidad de productos alimenticios que tenemos. Todo lo cual le confiere el valor y el prestigio que tiene.

Por ello, el Ministerio de Cultura y la Asociación Peruana de Gastronomía (Apega) anunciaron recientemente la postulación oficial ante la Unesco para que la gastronomía peruana sea reconocida como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. En julio quedó revisado el expediente del Comité Técnico de ese organismo, el que será sometido a la aprobación de representantes de varios países cuyas conclusiones se conocerán los primeros meses de 2012. El patrimonio cultural inmaterial se define como el uso, la expresión, la representación, los conocimientos y las técnicas que se transmiten de generación en generación y que forman parte de la historia y la identidad de un país. Razón por la que nuestra gastronomía ya fue reconocida como patrimonio cultural de las Américas por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En efecto, en los últimos años la fama de la cocina peruana se ha extendido más allá de sus fronteras y ha merecido una atenta investigación de expertos chefs y gastrónomos, así como de antropólogos, historiadores y científicos sociales. Esto ha originado una importante publicación de libros de gastronomía, labor en la que destaca la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, de la Universidad de San Martín de Porres. Cuenta actualmente con cerca de sesenta libros publicados, producto de una rigurosa y atenta investigación, que los convierten en referencia obligada de los que quieren conocer la cocina peruana, muchos de ellos, además, premiados por Gourmand World Cookbooks Awards.

Alimentos sagrados

La historia de nuestra gastronomía se remonta a miles de años, cuando los alimentos representaban un complejo proceso mediado por mitos y creencias basados en la sacralización de su relación con la naturaleza. Según eviden-



Personaje prepara chicha. Cultura Mochica. Cerámica 21,7 x 20 x 13 cm. 200 a. C.–600 d. C. Museo Larco. *Bodegón de bodegones*. Mirko Lauer (USMP, 2010).

cias arqueológicas, la domesticación de cultivos se produjo primero en la sierra: papa, yuca, guayaba, camote, ají, olluco, oca, mashua, arracacha, yacón, y hierbas como huacatay, paico, muña y achiote; aunque el pallar común se cultivó con anterioridad, «junto con algunas calabazas y con la achira»¹.

En el vasto Imperio incaico, que abarcó desde el sur de Colombia, atravesando Ecuador, Perú, Bolivia, y el noroeste de Argentina hasta Chile, la Pachamama, madre tierra, representaba el poder generador y la fertilidad; y la Yacumama, o madre agua, fue principio de vida. Todo unido en un gran espacio sagrado. Por ello, en el Janaq Pacha, 'mundo de arriba', había ríos, animales y moraban los dioses en comunicación directa con este mundo: Kay Pacha, hermanado con el Urin Pacha o 'mundo subterráneo', en el que

vivían las diosas creadoras de los alimentos. Deidades que hablaban con los pobladores, los protegían y castigaban. Así, regar la tierra devenía en una conversación con el agua y las plantas que les decían cómo interpretar las voces de la naturaleza. No había imposición sino acuerdo, puesto que el saber no era prerrogativa de los hombres.

Para asegurar la alimentación crearon un sistema agrícola con más de 600.000 hectáreas de andenes construidos en terrazas, con el fin de recibir la lluvia y el agua proveniente de altos nevados, ríos, lagos y manantiales a través de canales a más de 2.000 metros de altura. El complejo sistema agrícola abarcó también la región de la costa y montaña y estuvo orientado al cultivo de plantas, tubérculos, raíces, hortalizas, cereales, menestras y diversas frutas.

Alimentación de calidad con productos que crecían en distintas regiones, altitudes y valles: quinua, ají, cañihua, kiwicha, frijol, pallar, olluco, oca, poroto, tarhui, uncucha, achira, jiquima, mashua, yuca, racacha, camote, yacón, maní, caigua, calabaza, piña, chirimoya, lúcuma, guanábana, palta, anona, frutilla, capulí de la sierra, paca, mamey, granadilla, tumbo, papaya, tuna, guayaba, palillo, pepino dulce, tomate de árbol, zapallo, chayote, paico, muña y huacatay².

Contaban, además, con una exuberante fauna marina: chita, corvina, lenguado, pámpano, mero, liza, sábalo, pejerrey, róbalo, lorna, cabrilla, coco, peje blanco, bonito, caballa, anchoveta; y en la fauna de agua dulce destacan la sardina, el pejerrey y el bagre, entre otros. Así como el *Spondylus sp*, un importante molusco del ritual andino. Varios documentos revelan que tenían cerca de 40.000 barcas construidas de topa, carrizos y totora, y que consumieron regularmente gran variedad de mariscos; además, venado, ñuñuma o pato peruano, perdices, pavos, guanacos, llamas, alpacas y vicuñas.

El inicio de los cultivos se celebraba con fiestas rituales llamadas Hatun Puy, así como las fiestas de la cosecha, Hatun Kuskii. En señal de gratitud por los alimentos recibidos, se le ofrecía a la tierra hojas de coca, alimentos y chicha. Siendo el agua un elemento indispensable para todas las actividades productivas, su fiesta representa un ritual de fertilidad en el cual la madre tierra es fecundada por el agua. Aquí, las mujeres tuvieron presencia unida a los poderes femeninos de la creación, participaron en las fiestas y las semillas se transmitían de madres a hijas.

Fusión de sabores

La primera fusión de nuestra gastronomía llegó con la conquista española y el intercambio cultural que motivó el mestizaje. Trajeron variedades de carnes: vaca, carnero, cordero, cabrito, conejo. Quesos y leche que se incorporaron a las salsas de ají y de rocoto. Trigo, cebada y arroz. Aceite de oliva, vinagres, aceitunas. Nuevas frutas y verduras, y la uva con la que se elaboró el vino y el pisco. También nuevas técnicas de freír, cocinar, macerar, encurtir, y la caña de azúcar, complemento perfecto para la preparación de dulces y postres, tan consumidos durante el virreinato.

Las primeras recetas de cocina llegaron al Perú con las damas espa-

ñolas, los conventos, y obras como el *Libro de arte de cocina* (1599), de Diego Granado, y *Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería* (1617), de Francisco Martínez Montañón, cocinero mayor del rey. En perfecta combinación con nuestros productos, pronto fueron surgiendo nuevos platos que colmaron las mesas de sabrosos guisos, suculentos estofados de carne y exquisitos postres, muchos de los cuales se preparaban en conventos de clausura. El convento de La Encarnación era famoso por sus pastas de almendras, el de Santa Catalina por sus dulces y el de Santa Clara por los frijoles Terranova. Allí se unían los sabores de deliciosas frutas como la guanábana, lúcuma, ciruela, chirimoya, higo y piña, entre otras, con el clavo de olor, anís, canela, ajonjolí, camote, yuca y harina de maíz.

Entre los platos que más se consumían entonces figura el sancochado, mezcla de productos españoles y peruanos, y que proviene del puchero español, compuesto de carne de res, cordero y ave, acompañadas por jamón, embutidos, carne ahumada, yuca, camote, col y garbanzos. La causa, preparada con papas amarillas, ají, queso fresco, palta y atún o pescado. La carapulcra, que consiste en papa seca y maní tostado cocinados con carne y sazónada con ají panca molido. La lagua, un espesado de harina de maíz hervida con carne de cerdo o pavo y altamente sazónada con ají amarillo. El pepián —preparado con maíz y carne de cerdo—, que era un plato favorito. También había una gran variedad de chupes³. Había chupes de camarones, pescado, todo tipo de carnes y vegetales. Diversos tipos de ensaladas sazónadas con aceite de oliva. Varios platos preparados con pescados y mariscos; aunque el popular cebiche ya empezaba a aparecer en las mesas, su prestigio es posterior.

A estos sabores se unieron posteriormente tres vertientes, tres culturas que enriquecieron nuestra gastronomía. La influencia de la gastronomía italiana, que llegó de 1840 a 1880 con la migración italiana al Perú, proveniente principalmente de la región de Liguria (Génova). Introdujeron en nuestra alimentación el uso de acelga, espinaca, col, brócoli, coliflor, berenjena y albahaca. La genovesa torta *pasqualina* se convirtió en Lima en el pastel de acelgas; y el pesto, una de las salsas más típicas de la cocina de Liguria, elaborada con albahaca y piñones, adquirió aquí el sabor de nuestras pecanas. La *trippa alla fiorentina* se transformó en el popular mondonguito a la italiana, y el menestrón se nutrió con nuestros productos. Pronto en las mesas aparecieron la polenta y el ragú en su variante conocida como tuco, al igual que la fugaza, pizza sin tomate, y la clásica con tomate y mozzarella.

Pero el aporte fundamental de los italianos fue, sin duda, los fideos. En 1878, los propietarios de las doce fábricas de fideos que había en Lima eran italianos. La más antigua era la Santa Clara. También abrieron panaderías en las cuales expendían un pan especial que en el centro de la masa llevaba

sal gruesa, rodajas de cebolla y aceite, pero el más difundido fue un pan dulce con poca levadura, conocido como panetón de Milán con frutas confitadas. Hay que añadir a estos aportes el cultivo de la uva y la incorporación de nuevas cepas y variantes, como la producida en los valles de Ica y Chincha: el *moscatello bianco* de Alessandria, conocido como uva Italia, con la que se elabora el pisco Italia. Y ni qué decir de los chocolates y los helados que en 1897 trajo Pietro D'Onofrio a Lima.

También en esos años —de 1849 a 1874— se produjo la primera migración china al Perú, calculada en aproximadamente 90.000 colonos chinos (culíes), destinados como fuerza laboral a las haciendas algodoneras y azucareras de la costa. Esta presencia tuvo una marcada influencia en la alimentación, puesto que al dejar su actividad en las haciendas los chinos se dedicaron principalmente a vender comida en locales conocidos como chifas, que desde comienzos de siglo empezaron a extenderse por la costa del país, y que en Lima se ubicaron en la calle Capón, próxima al Mercado Central. Por primera vez, en estos lugares se conocieron el popular arroz chaufa, la sopa wantán, el tallarín saltado, el pollo con piña, la gallina chijaukay, los camarones reventados, el kam lu wantán, la corvina al sillao, el pescado con mensí, entre otros. No menos importantes son los pasteles dulces y bocaditos salados, preparados al vapor con una harina similar al chuño o con harina de arroz, como el chichon-fan con carne, verdura o langostinos, kay chat, con carne de cerdo molida enrollada en carne de pollo, siu-may, pasta fina que se rellena con huevos de codorniz, langostinos o cerdo.

La otra fusión importante provino de Japón, cuando en 1889 llegaron al Perú los primeros migrantes japoneses contratados para trabajar también en haciendas azucareras y algodoneras. La mayoría provenía de las islas de Okinawa, Kumamoto y Fukushima, y pronto su cocina a base principalmente de mariscos y pescado comenzó a difundir por intermedio de restaurantes y fondas en la década de 1920. La combinación de sabores y productos originó una cocina que elaboró platos como el tallarín saltado, tiradito, pescado al ajo, tempura de camarones, chita a la sal, langostinos con salsa picante, muestras de la cocina *nikkei* y resultado de la fusión de sabores, productos y técnicas de cocción.

Las cocinas regionales

En la cocina peruana también convergen diversas influencias cul-

turales regionales que la enriquecen aún más. La cocina norteña con su pasado mochica tiene excelentes cebiches, pescados marinados, cabrito con zapallo loche y culantro, la sopa shámbar y la sopa teóloga, una de las más importantes de la cocina norteña, cuya receta probablemente proviene de los conventos. Otro aspecto destacado de la culinaria norteña lo constituyen los dulces y postres. El uso de la chancaca, unida a frutas como la guanábana, piña, chirimoya, pacay, mango, guayaba, ciruela del fraile, coco, y la utilización de la yuca y el camote para los picarones. Almendras, nueces y pasas mezcladas con especies fragantes de aroma y sabor como el ajonjolí, clavo de olor y anís. Y la suave masa hecha con harina de maíz y trigo permite la elaboración de exquisitos postres, deliciosas conservas, manjares y frutas en almíbar.

Al sur del departamento de Lima, se abre un universo de sabores de una particular tradición culinaria, asiento de la cultura Paracas, una de las más antiguas de nuestro país. Sobresale la gran variedad de menestras y frutas que producen Ica y Moquegua, lo que ha motivado una exquisita diversidad de dulces y postres. Pero el producto por excelencia es el pisco, aguardiente peruano de fama internacional cuyo nombre viene del quechua *písqo*, 'ave-cilla' o 'pájaro'. Moquegua también goza de una fama bien ganada tanto por sus dulces como por su producción de pisco.

En la cocina andina destacan la papa, el maíz y la quinua. Existen cerca de cuatro mil variedades de papa, varios tipos de camote y tubérculos de frecuente uso como olluco, yuca, racacha y oca. Además, 35 variedades de maíz que se preparan de distintas formas: cocido, en mazorca y tostado; con el maíz germinado y fermentado se elabora la chicha. Mientras que con la quinua, que tiene un gran valor nutritivo, se prepara una gran variedad de platos. Hay sopas de quinua, chupes, guisos, pan, mazamorra, budín, entre otros.

Entre los platos más populares figura el cuy (conejo andino), que se consume en toda la sierra ya sea horneado, asado, frito o chactado, y siempre acompañado de chicha de jora. El ají es el condimento imprescindible en la cocina andina, así como hierbas aromáticas: muña, paico, huacatay, hierbabuena, perejil y culantro. Forma parte de ese ritual una de las preparaciones más emblemáticas de la cocina andina: la pachamanca⁴. En un hoyo abierto en la tierra se colocan sobre piedras calientes varios tipos de carne sazónados con ají panca molido, ají

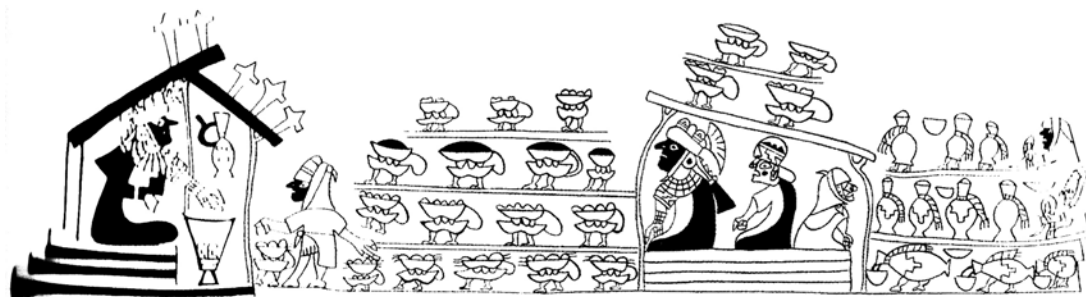
amarillo, huacatay, paico y culantro, acompañados por yucas, choclos, papas, habas, camotes y tamales. Después se cubre el hoyo de tierra, formando un montículo, y se deja cocinar por varias horas.

Atraídos por la leyenda de El Dorado, Francisco Orellana y muchos otros expedicionarios llegaron a este vasto territorio conocido en la actualidad como Amazonía peruana, tórrida región que se extiende desde los valles trasandinos hasta la Amazonía brasileña y el Atlántico, cruzada por los caudalosos ríos Amazonas, Ucayali, Marañón y Huallaga. Desde esa época, la Amazonía ha ejercido una cierta fascinación por la extraordinaria riqueza de su flora y fauna, y además por el uso terapéutico de hierbas y alucinógenos como la ayahuasca, que forma parte del contexto tradicional chamánico. Predominan en su alimentación los plátanos de hervir y guineos, papas, yucas, maíz y frijoles. También tubérculos, verduras, hortalizas, carnes rojas y blancas, huevos de tortuga, peces y deliciosas frutas como la maracuyá, tumbo, teperibá, aguaje, pijuayo, uvilla, camu-camu, piña. Entre sus platos más conocidos figuran la ensalada de chonta, ensalada de sacha-papa, tacacho, sábalo al horno, juane de gallina, paiche pangu, plátano relleno. Y sus deliciosos postres, buñuelos de yuca, maicillos, entre otros.

Todo este universo gastronómico merece no solo el prestigio que tiene, sino también ser reconocido por la Unesco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. ●

* Escritora. Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres. Autora de *La flor morada de los Andes* (Universidad de San Martín de Porres, 2004), premiado en Suecia por Gourmand World Cookbooks Awards: Mejor Libro del Mundo (América Latina), Mejor Libro de Historia de la Gastronomía en Español. También Mejor Libro Especialidad Alimenticia en Español, Tres Estrellas. Así mismo, en 2008, en Fráncfort, fue reconocido como Mejor Libro entre los mejores publicados en los 12 últimos años; *Una fiesta del sabor. El Perú y sus comidas* (2001), premiado en Francia por Gourmand World Cookbooks Awards: Mejor Libro de América Latina en todas las categorías, y Mención Honrosa Mejor Libro del Mundo.

1 Fernando Cabieses. *Agricultura y nutrición en el Perú*. Lima: Banco Agrario, 1988, p. 21.
2 Luis E. Valcárcel. *Historia de la cultura antigua del Perú*. Lima: Ministerio de Educación, tomo I, volumen II, 1949, pp. 67-68.
3 *Chupi*, sopa en quechua.
4 Una receta de pachamanca figura ya en el libro de Juana Manuela Gorriti. *Cocina ecléctica*. Buenos Aires: Félix Lajouane editor (Librairie Générale), 1890.



Banquete Mochica. Donna Mac Clelland.

JOSÉ MARÍA ARGUEDAS EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Gustavo Gutiérrez*

El centenario del nacimiento de José María Arguedas (Andahuaylas, 1911-Lima, 1969) ha sido la ocasión de importantes congresos, nacionales e internacionales, y de publicaciones sobre su vida y su obra. Con ese motivo reiteramos la honda sensación que nos produce el contacto con el testimonio y la poesía de alguien que nos puso, descarnadamente, ante los retos de una nación de «todas las sangres».

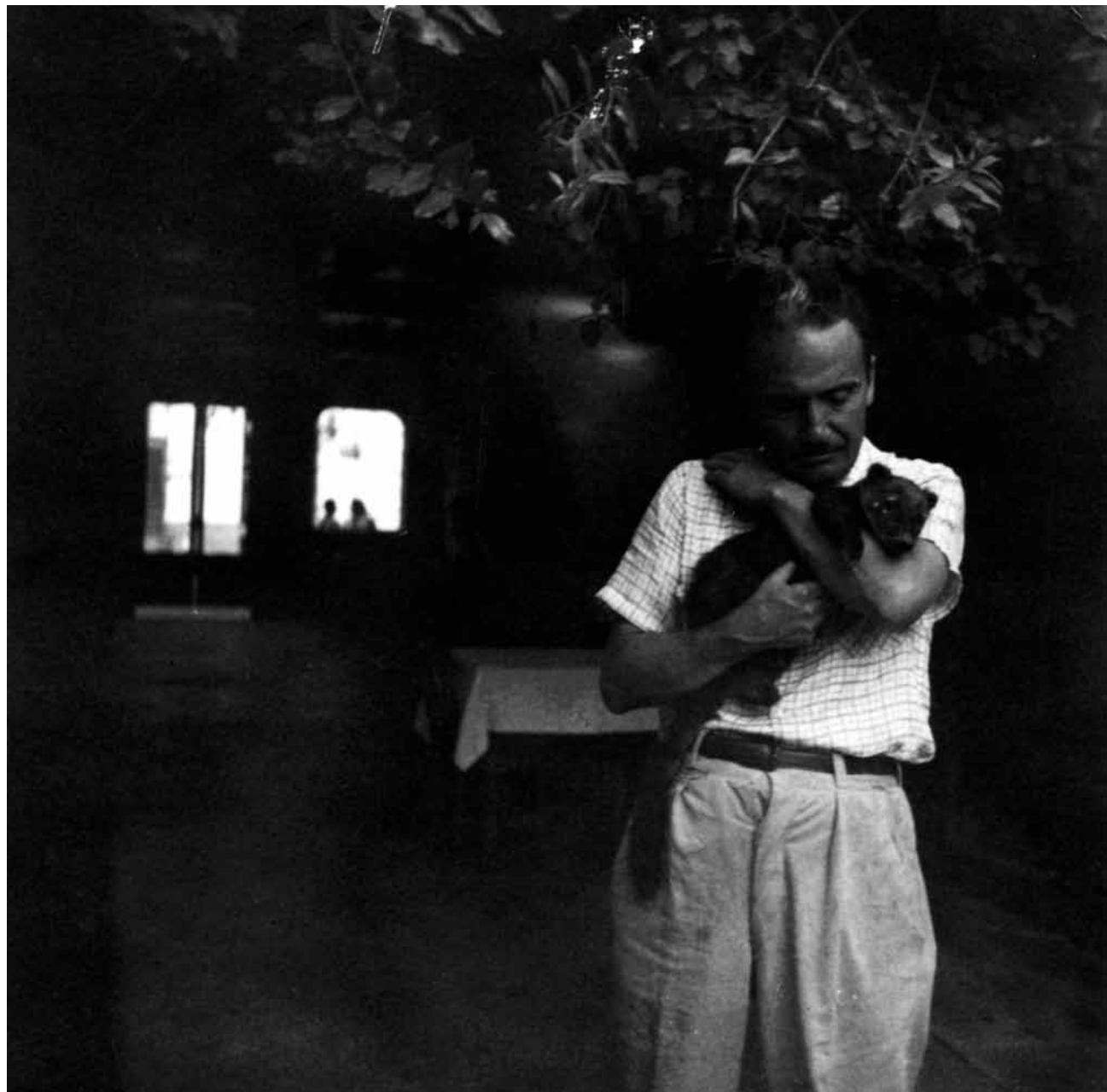
Que la coyuntura nacional no sea hoy la que vivió, sintió y pensó José María, no ofrece ninguna duda. Pero es imposible encasillarlo en ese momento. José María nos invita a no quedar «nadando en las cáscaras de esta nación [...] en la cáscara, la envoltura que defiende y oprime» (*El zorro de arriba y el zorro de abajo*). Convoca a ir a los niveles más profundos de nuestra sociedad: allí se situó Arguedas; ubicación que pone su impronta de vivencia cotidiana y de vigencia histórica de su, por momentos dolorosa, meditación sobre el Perú.

En esa línea, recordemos dos expresiones de lo que acabamos de decir, situadas al final y al inicio de su vida. En su «¿Último diario?», publicado en *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, hay un texto capital para comprender a José María, es el de los ciclos del Perú contemporáneo. Por otro lado, tenemos un pasaje, no menos revelador, escrito cuando tenía un poco más de veinte años, un cuento que siempre valoró: «Agua». Los citamos, intencionalmente, a contrapelo de la secuencia cronológica.

Los dos ciclos

En su último escrito dice: «Quizá conmigo empieza a cerrarse un ciclo y a abrirse otro en el Perú y lo que él representa: se cierra el de la calandria consoladora, del azote; del arrieraje, del odio impotente, de los fúnebres «alzamientos», del temor a Dios y del predominio de ese Dios y sus protegidos, sus fabricantes; se abre el de la luz y la fuerza liberadora invencible del hombre de Vietnam, el de la calandria de fuego, el del dios liberador. Aquel que se reintegra. Vallejo era el principio y el fin».

Arguedas fue sensible a lo que todavía no se ve ni se sabe, pero que ya se siente y espera. «Es mucho menos lo que sabemos que la gran esperanza que sentimos», decía en el «¿Último diario?». Los ciclos no pueden entenderse en una perspectiva simplemente cronológica. El inicio del segundo ciclo (el de «la calandria de fuego y del dios liberador») no marca, necesariamente, el fin del primero (el de «la calandria consoladora [...]



José María Arguedas. Foto: Archivo de Carolina Teillier.

del temor a Dios»). Pero tampoco se limita a un simple anuncio. Es algo que ha comenzado ya a dar sus primeros pasos y está preñado de futuro. Esos dos tiempos entran en conflicto y estremecen al país (pensemos en lo vivido en décadas pasadas...). En la conciencia de ese choque discurrió la vida, pasión y muerte de José María. Desgarrado y, a la vez, esperanzado nos dirá, por eso, dos veces, en su último escrito: «Despidan en mí un tiempo del Perú». Larga y costosa despedida, llena de alturas y honduras, que da pasos adelante y pasos atrás. Despedida nacional que no se limita a una «transición democrática», sino que acarrea cambios hondos y decisivos.

Esas dos etapas históricas son como placas tectónicas que con-

dicionan la superficie de la vida de un pueblo. No obstante, los últimos años nos han llevado —no a todos, lamentablemente— a percibir, dolorosamente, la compleja realidad de nuestro país; piénsese, por ejemplo, en el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, que nos recuerda la verdad sobre la cual debe, de modo inevitable, forjarse la verdadera reconciliación entre los peruanos: el establecimiento de la justicia social, el respeto de la dignidad humana de todos y la eliminación de injustas discriminaciones. No hay ciudadanos de segunda categoría.

La «calandria» y «Dios» marcan las diferencias, al mismo tiempo que aseguran una compleja continuidad, entre los dos ciclos.

Son los únicos personajes que se repiten en ellos; pero responden para Arguedas a realidades y funciones distintas dentro de opciones históricas y de vida, diversas también. No el consuelo que adormece, sino el que libera y que todo lo ilumina y enciende. No el Dios inquisidor, falso además puesto que tiene «fabricantes», sino el Dios liberador, «Aquel que se reintegra». Que se reintegra a la vida de Arguedas y a la de su pueblo. Entre las calandrias se juega el destino del Perú.

Entropado con los ninguneados

Arguedas es el escritor de los encuentros y desencuentros de todas las razas, de todas las lenguas

y de «todas las patrias» del Perú. No es un testigo pasivo, no se limita a fotografiar y describir; toma partido. Desde temprano hizo la opción que atribuye, en uno de sus primeros cuentos, a Ernesto, personaje autobiográfico, que rechaza la violencia y la injusticia del mundo de los mistis y decide pasarse al de los oprimidos. Al terminar su relato, dice Ernesto: «Solito, en ese morro seco, esa tarde, lloré por los comuneros, por sus chacritas quemadas con el sol, por sus animalitos hambrientos [...] y corrí después, cuesta abajo, a entroparme con los comuneros propietarios de Utek'pampa» («Agua»).

Habla y cuestiona «entropado», comprometido, con lo más pobre del pueblo peruano al que supo amar y comprender como pocos. Había vivido en medio de él, «metido en el *oqlló* 'pecho' mismo de los indios» (*El zorro de arriba y el zorro de abajo*). Conocedor de sus sufrimientos y sus valores, hubiera podido afirmar con Guaman Poma que «para dar fe de esto convenía escribir como sentenciador de ojos vista». Se trata de dos figuras claves del pensar y del sentir nacionales. Se situaron entre dos mundos, pero con una clara opción por las víctimas de la historia; no solo reclamaron justicia sino que apuntaron más lejos. Ambos buscaron mostrar y demostrar la calidad humana de los runas ante el desprecio de que eran —y son— objeto. Arguedas escribe a partir de una estirpe capaz, tal vez, de darle unidad e identidad a un país dislocado y desgarrado estableciendo en él una «fraternidad de los miserables» (*Todas las sangres*).

Pero Arguedas fue muy atento a la diversidad de nuestro país. Siempre se negó a confinar lo peruano a uno solo de sus elementos, así fuese a lo indígena, pese a lo importante que era para él, «no soy un escritor indigenista», decía. A ciertos ojos, esto le quitó la pretendida contundencia que dan las posiciones simples; haciéndolo, incluso, aparecer vacilante en ocasiones, pero lo ayudó —y con él a nosotros— no solamente a no perder la riqueza de un mundo llamado a ser de iguales porque diferentes, sino también a lograr un realismo de largo plazo y a vernos como un país de «todas las sangres».

Hay en él una ampliación de la realidad que lo conduce de «Agua» a *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, sin abandonar Utek'pampa. No fue una trayectoria fácil para José María; pero comprendió que no podía eludirla si quería seguir entropado con los insignificantes del país, y escribir compartiendo las fortalezas y debilidades de su pueblo. Ambas tan humanas y tan presentes en su aproximación dialéctica a la realidad peruana. Desde el sótano del país, desde el mundo de los «insignificantes», accede a una diversidad que comprende también trágicos

desencuentros históricos y enormes e injustas desigualdades sociales.

En esta nación de «todas las patrias», Arguedas se acerca a los últimos de los últimos como Gertrudis, la *kurku* ('jorobada'), por ejemplo, en *Todas las sangres*; pobre entre los pobres por mujer, jorobada, violada, pero en ella descubre la condición humana que nadie perdía a sus ojos. Por subrayar los valores humanos del pueblo que conoció y amó, se declaraba un «escritor provincial», pero la hondura de esa particularidad lo hizo alcanzar dimensiones universales que nos siguen interpellando. Rechaza con indignación y lanzándoles, con inaudita puntería, los dardos de su ironía, a aquellos que niegan esa calidad humana y osan —como lo hace un «gran señor»— preguntar, burlonamente, al pongo: «¿Eres gente u otra cosa?» («El sueño del pongo»). Para José María no hay nada peor y «sucio» que hacer sufrir a los demás, que se les humille.

Asumir esta diversidad lo llevó, asimismo, a acercarse a ella a través de la música, la poesía, el arte, la narración, las ciencias sociales. Se propuso «volcar en la corriente de la sabiduría y el arte del Perú criollo actual el caudal del arte y la sabiduría de un pueblo al que se consideraba degenerado, debilitado, extraño e impenetrable» «No soy un aculturado». Esas diferentes manifestaciones de un pueblo pobre son imprescindibles entradas para penetrar en la obra arguediana. Son acercamientos complementarios que dibujan no solo el perfil de José María sino que, más allá de él —aunque por su intermedio—, también el perfil de aquellos que no son «otra cosa», sino gente, «ninguneados» y «desabandonados» los llamaba.

En medio de los dos ciclos históricos que vislumbra, entre la calandria consoladora y la calandria de fuego, entre el Dios inquisidor y el Dios liberador, Arguedas fue feliz en sus «llantos y lanzazos, porque fueron por el Perú» («¿Último diario?»). Su vida —con todos sus logros y limitaciones— no fue trunca, entropado con los pobres y despreciados del país nos señaló el camino para seguir «chupando jugo de la tierra para alimentar a los que viven en nuestra patria» (ídem). Eso le permitió tener memoria del futuro y ver el andar histórico en comunión vital con el mundo de la naturaleza. Este vaivén de la vida a la muerte y de esta a aquella hace entendible y, a la vez, indescifrable su último gesto, pero hizo también de su vida una tarea abierta, desde una «luz que nadie apagará» (carta a un amigo, agosto 1969). ●

* Filósofo y teólogo peruano. Es uno de los sacerdotes católicos más influyentes en el mundo e iniciador de la Teología de la Liberación. Es fundador del Instituto Bartolomé de las Casas de Lima. Fue galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades en 2003.

SONIDOS DEL PERÚ

ENCANTOS ANDINOS

JAIME GUARDIA Y PEPITA GARCÍA-MIRÓ
(CERNICALO PRODUCCIONES, 2009)



Las canciones que nos entregan Pepita García-Miró y Jaime Guardia se originan seguramente en los antiguos *taquis* de los tiempos prehispánicos y se modelan y enriquecen con las alegrías y tristezas de los peruanos de todos los tiempos. La delicada voz de Pepita es rodeada armoniosamente por los instrumentos de cuerda, en que sobresale el sentimiento marcado por el vibrar de las cuerdas del charango de Jaime Guardia, integrándose al conjunto, expresando que lo individual de la voz y del charango forma la interpretación de un nosotros, o *ñoqancik*, como se diría en quechua.

El mensaje musical de esta grabación propone una unión de los instrumentos de cuerda de origen español con la voz que expresa el sentimiento aborígen de lo andino, mediante los cuales se manifiestan estados de ánimo como producto de circunstancias sociales, que también son música y cantares que llaman a la esperanza y al amor.

La música de la región serrana del Perú es alegría y tristeza, es danza y movimiento, es verso, tradición y sentimiento. Se origina posiblemente en los cantares prehispánicos y se modifica y se transforma con la influencia medieval de la Conquista y con los acontecimientos históricos de la vida diaria de los peruanos.

Pepita García-Miró, Jaime Guardia y sus compañeros de arte que integran este conjunto musical han decidido contribuir a la defensa y difusión de la música nuestra, como expresión de nuestro arte popular, cultivando el folclor andino. Es una valiosa forma de realzar nuestra música y combatir la indiferencia o el olvido. Finalmente, es una manera de defender el derecho a existir que tiene nuestra música y la cultura de nuestras poblaciones originarias.

JOSÉ MARÍA ARGUEDAS. REGISTRO MUSICAL 1960-1963
(MINISTERIO DE CULTURA, 2011. COLECCIÓN CENTENARIO, VOL. 1).



Esta colección comprende una selección de las grabaciones musicales realizadas por José María Arguedas de 1960 a 1963, como parte de las labores de salvaguardia realizadas por el Instituto de Estudios Etnológicos del Museo de la Cultura Peruana, institución del Estado peruano dedicada al estudio e investigación del patrimonio cultural tradicional de los pueblos del Perú.

El instituto fue uno de los primeros organismos de su tipo en registrar música tradicional peruana a partir de sus intérpretes popular e indígena.

Este registro sonoro se hizo con una novedad técnica de la época, la cinta magnetofónica de carrete, que permitía una mayor libertad de movimiento y la posibilidad de regrabar sobre material usado. De hecho, este medio de registro era lo suficientemente versátil y portátil para grabar en espacios diversos y resultaba ideal para las investigaciones in situ de música y relato oral, y fue usado para entrevistas y grabaciones en directo, hasta la llegada del formato compacto del casete hacia la primera mitad de la década de 1970.

En estas grabaciones escucharemos a artistas conocidos, como los conjuntos Lira Paucina y Juventud Chumpi, e intérpretes como Jaime Guardia y Gaspar Andía Fajardo, entre otros. Pero dado que el interés está puesto en la música tradicional, no son raras las grabaciones de intérpretes no identificados, entre ellas las notables versiones *a cappella* de canciones de sombra y harahuis, o la excepcional del manchay puito. Varias de ellas cuentan con una presentación a cargo de Arguedas, Roel u otras personas no identificadas sobre los músicos y el tema interpretado. La última pista del tercer disco es una de los espectáculos públicos patrocinadas por el museo en uno de los teatros más importantes de Lima: el Felipe Pardo y Aliaga. Entre estas grabaciones aparece, como documento excepcional, una canción entonada por el propio José María Arguedas.

CHASQUI

Boletín Cultural

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Dirección General para Asuntos Culturales

Jr. Ucayali 337, Lima 1, Perú

Teléfono (511) 204-2638

E-mail: boletinculturalchasqui@reee.gob.pe

Web: www.reee.gob.pe/portal/cultural.nsf

Los artículos son responsabilidad de sus autores.

Este boletín es distribuido gratuitamente por las misiones del Perú en el exterior.

Diagramación e impresión:

Editora Diskcopy S. A. C.

Teléfono: (511) 446-3035 / 445-5902

ventas@editoradiskcopy.com

PÁGINAS WEB OFICIALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ
www.reee.gob.pe

CENTRO CULTURAL INCA GARCILASO
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
www.ccincagarcilaso.gob.pe

PORTAL DEL ESTADO PERUANO
www.peru.gob.pe

MINISTERIO DE CULTURA
www.mcultura.gob.pe

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
www.bnp.gob.pe

PROMPERÚ
www.promperu.gob.pe

HERENCIA DISPERSA

El compromiso del país con su legado cultural diseminado por el mundo.

Al tratar la devolución de los objetos de Machu Picchu prestados a Hiram Bingham y a la Universidad de Yale, el ahora excanciller peruano José Antonio García Belaunde destacó en una oportunidad que cada pieza recuperada constituía un elemento fundamental de un rompecabezas que arma no solo un cerámico, un friso o una herramienta. También contribuye a escribir la historia de cada nación, al obtenerse elementos generalmente únicos que nos permiten atisbar hacia lo que hubo en nuestro país hace cientos o miles de años y que el huaqueo, el comercio o el desinterés destruyeron.

El retorno de los bienes de Machu Picchu es el mayor logro en las Américas hasta la fecha en este ámbito. Más aún, porque fue logrado por una inteligente negociación y cabildeo diplomático. Sienta un precedente poderoso ante la comunidad internacional sobre la capacidad de convencer a una institución de sumo prestigio en el principal mercado de venta y tráfico ilícito de antigüedades, para que deje de lado pretensiones legalistas basadas en el derecho interno de aplicación contemporánea para intentar desechar un pedido legítimo de un país sobre su herencia.

En los años precedentes, el Perú había obtenido logros importantes en la recuperación de su patrimonio cultural. Paralelamente, se han dado mejoras internas en la institucionalidad del país, como la creación del Ministerio de Cultura. Una treintena de convenios bilaterales ha sido suscrita y se han resuelto múltiples casos en América, Europa y Oceanía. Algunos más resaltantes pueden ser: las valiosas piezas de Sipán recuperadas por Scotland Yard y el FBI; el lienzo colonial de la Virgen de Cocharcas, robado en Ayacucho y devuelto por el Museo de Bellas Artes de Boston tras intensas negociaciones diplomáticas; obtención por la vía judicial y diplomática casi la totalidad de piezas peruanas de la colección Patterson en España (el único país latinoamericano en lograrlo); recuperación de objetos de la prestigiosa casa de subastas Dorotheum de Austria; la restitución en tiempo récord (menos de diez días) de objetos que iban a ser subastados en Live Auctioneers, por presión del consulado peruano en Los Ángeles; el juicio en Estados Unidos sobre dos pinturas coloniales que ha sentado precedente jurídico en ese país; el compromiso de la prestigiosa casa Christie's de París de no subastar objetos precolombinos peruanos; el caso Lyngby en Dinamarca, que motivó la acción conjunta de varios países latinoamericanos; y, finalmente, la labor con los países fronterizos.

Como objetivo diplomático se encuentra la colección de cien mantos y otros objetos de la cultura Paracas que se encuentran en el Museo de las Culturas del Mundo en Gotemburgo. Su recuperación se inició en la



Foto: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Retablo del siglo XVI, el altar de Challapampa fue robado en 2002 del templo de San Pedro de la comunidad de Challapampa en Juli, Puno. Tiempo después, se ubicó el altar en la galería Ron Messick Fine Arts, de Santa Fe, Nuevo México (Estados Unidos). En 2006 regresó al Perú.

Cancillería y mereció una firme nota diplomática, considerando las amplias pruebas del tráfico ilícito organizado por el cónsul sueco en la década de 1930 en contubernio con el entonces director del Museo Etnográfico de esa ciudad. Ante las evasivas suecas, este pedido fue ratificado en julio de 2011 por el presidente del Perú, presión y visibilidad que ya produjo resultados.

Otro caso muy significativo que debe culminar este año es la restitución de la custodia de plata de la iglesia de Yaurisque de Cusco, vendida en octubre de 2010 por Christie's de Nueva York. Sus repercusiones pueden ser vastas tanto porque desbaratan los argumentos de la aparente «rigurosidad» de los procesos de verificación y debida diligencia de una de las mejores casas de subastas del mundo, como descubre la evidente ilegalidad de aparentes «coleccionistas de buena fe» que trafican ilícitamente con objetos robados y con facturas falsas de supuestos galeristas «legítimos».

La Segunda Conferencia sobre la Cooperación para la Protección y Restitución de Bienes Culturales, realizada en Lima el 4 y 5 de julio de 2011, fue el corolario apropiado de esta labor cualitativamente diferente de nuestra política externa.

Inaugurada en el Palacio de Torre Tagle por el presidente de la República, este evento convocó a naciones de América, Europa, África y Asia, seis de ellas representadas por sus ministros

de Cultura o Antigüedades (Bolivia, Egipto, Guatemala, Mali, Marruecos y Perú) y tres por sus más altas autoridades técnicas en materia del patrimonio (Ecuador, Grecia y México). Organizada por la Cancillería, construyó sobre la inaugural reunión realizada en abril de 2010 en El Cairo, con la dirección del doctor Zahi Hawass, líder mundial en esta materia. La reunión de Lima ratificó la importancia de tratar este tema desde nuevas perspectivas y consolidó a este grupo internacional de reflexión y propuestas, basado en los intereses de países con similares retos y propuestas descritos en inglés como *like-minded states*.

Esta ocasión sirvió para comprobar que en esta coyuntura internacional varios países entendemos que la recuperación de bienes culturales no puede ser restringida al campo técnico, sino que debe generar consensos políticos y estrategias compartidas de largo alcance. El doctor Hawass destacó la importancia de una posición que comprometa a todo el gobierno y tenga como sustento el apoyo de toda su sociedad, como, dijo, sucedió en el caso de Machu Picchu.

Reevaluar el rol de Unesco y la utilidad de la aplicación de la Convención de 1970 fue otro objetivo compartido por los asistentes. Aun cuando subsisten diferencias sobre cómo hacerlo y con qué métodos, fue evidente para todos que los consensos alcanzados hace cuarenta años han

sido ampliamente superados por los desarrollos intelectuales y sociales y por la práctica de los Estados y algunas instituciones culturales.

Algunos representantes opinaron que la labor de Unesco tampoco ha servido para apoyar la labor de los Estados miembros en esta materia. Por el contrario, parecería que su gestión ha sido subsumida en una serie de subcomités e iniciativas académicas o burocráticas. Solo recientemente, gracias a las iniciativas del Grulac y otros grupos regionales de los países del «Sur», se ha constituido de modo formal en París un grupo de trabajo sobre la Convención de 1970. Este tema será central en el encuentro en Bolivia, que se realizará el próximo año.

Buena parte de los cambios ocurridos en los tomadores de opinión radica en la comprobación de que el tráfico ilícito de bienes culturales constituye un crimen de carácter transnacional y que utiliza métodos similares al lavado de activos, el terrorismo, el narcotráfico y la evasión de impuestos. Existe cada vez mayor conciencia en los países del «Norte» de la necesidad de hacer transparentes sus inventarios y colecciones —públicas y privadas—. Sin embargo, es muy ilustrativo el trato diferenciado que se otorga a reclamos de acuerdo con su origen y grupos de poder internacional en contraste con aquellos de los países del «Sur» (por ejemplo, las reclamaciones producto de las guerras mundiales).

Falta aún la voluntad política de tomar acciones más firmes frente a la existencia de objetos culturales ilícitos en colecciones en Europa y Estados Unidos. Paralelamente, existen herramientas que no son del ámbito cultural que están disponibles a diplomáticos o especialistas para fortalecer las acciones de recuperación. Ello incluye a la cooperación penal internacional, el régimen de la Convención de Palermo (Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional) de 2000 o convenios bilaterales específicos, entre otros. Queda también por analizar la eficacia de las redes sociales en la generación de una cultura global sensibilizada en torno a la defensa del patrimonio cultural y su devolución a los países de origen.

La reunión de Lima entonces constituye un avance en relación con El Cairo 2010 y trae al Perú y América un debate necesario que debe permear el diálogo político entre las naciones. El diálogo político y el mayor intercambio deben fortalecer, sobre todo, a las naciones interesadas y coadyuvar a cambiar la opinión pública internacional. Ese es el imperativo para fortalecer nuestra identidad y la base de un desarrollo efectivamente sustentable ante la globalización. ●

Por Miguel Guzmán, Consejero en el Servicio Diplomático de la República.